

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

402 MÁLAGA

Edicto

Doña Amelia Maria Puertas Fariña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Lo Mercantil número 2 de Málaga,

Por el presente, hago saber: Que en el Concurso de Innovaciones Industriales Turisur, S.L., con cif B-93343556 número 632/20 seguido en este Juzgado se ha dictado auto de fecha 30 de noviembre de 2020 de conclusión y rendición de cuentas, dándose cumplimiento a lo ordenado en el artículo 482 de la ley concursal.

Málaga, 30 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amelia María Puertas Fariña.

ID: A200067078-1